



ACTA DE DIRECTORIO N° 3584

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del mes septiembre de 2025 siendo las 12:04 horas, se reúnen por videoconferencia los miembros del directorio de CARLOS CASADO S.A. dejándose constancia que se encuentran comunicados por videoconferencia bajo la plataforma Zoom ID de reunión: 853 4588 5791 Contraseña: 507160, los Señores Directores: Javier Rey Laredo, Juan Manuel Quintana, Diego Eduardo León, y Aníbal Batista Pires con la asistencia de los miembros del Consejo de Vigilancia, Sres. Ignacio Aguerre Herrera, y Mario Rodríguez Traverso, bajo la presidencia del Sr. Roberto Alvarez para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO del Orden del Día: INFORME SOBRE CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO:

Se informa a los Sres. Directores, que conforme lo establecido por la Resolución General 797/2019 de la Comisión Nacional de Valores, corresponde incluir en la Memoria de los Estados Contables, como anexo separado, un informe sobre el grado de cumplimiento de las normas contenidas en el Código de Gobierno Societario.

Atento que los Directores han analizado el proyecto de informe que les fuera entregado con anterioridad a la presente reunión y no habiendo objeciones que formular, se propone aprobar el contenido del Informe sobre Gobierno Societario y disponen su transcripción en el Libro de Inventario y Balances.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

A continuación, se trata el SEGUNDO PUNTO del Orden del Día:

APROBACIÓN DE LA MEMORIA, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, DE RESULTADOS INTEGRALES, DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS AL ESTADO FINANCIERO CONSOLIDADO, INVENTARIO Y ANEXOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES, RESEÑA INFORMATIVA DEL DIRECTORIO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

Se informa que, habiéndose considerado in extenso por el Directorio y dado traslado oportunamente a los Miembros del Consejo de Vigilancia y al Comité de Auditoría, de toda la documentación pertinente al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados



Financieros, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados Integrales, de Flujo de Efectivo y Notas al Estado Financiero Consolidado, Inventario y Anexos a los Estados Financieros Consolidados e Individuales, Reseña Informativa del Directorio al 30 de junio 2025, ajustado a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades y a la Resolución General N° 368/01 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores, documentos que han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias económicas (FACPCE) mediante la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado por la Resolución Técnica N° 29) e incorporada por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, para las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 2012, se propone aprobar el Estado de Situación Financiera, los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo y Notas, a los Estados Financieros, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados Integrales, de Flujo de Efectivo y Notas al Estado Financiero Consolidado transcrito en el Libro de Inventario y Balances N° 24 folios 463 y siguientes de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 118º que abarca el periodo comprendido entre el 1º de julio de 2024 al 30 de junio de 2025, certificado por el Contador autorizado de la firma Tezanos Pinto, Caride Fitte & Asociados, designado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 2024.

Asimismo, se propone aprobar la Reseña Informativa del Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2025 y la Memoria, proponiéndose la omisión de su lectura en esta oportunidad y su transcripción en oportunidad del copiado del acta.

Se deja constancia de la entrega del dictamen del contador certificante sobre el cual se omite su lectura, proponiéndose que sea transcrito en el libro de Inventario y Balances.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

Se deja constancia que se transcribirán en el acta de directorio la Reseña Informativa y el texto de la Memoria a presentar a la Asamblea.

Mario Rodríguez Traverso, miembro del Consejo de Vigilancia deja constancia que ha verificado la regularidad de la comunicación a distancia de los Sres. Directores, la cual se produjo mediante la comunicación simultánea de sonido, imágenes y palabras, y que las resoluciones se han adoptado de acuerdo a la normativa vigente.

No habiendo más asuntos que considerar se levanta la reunión siendo las 12:11 horas.

FDO: Roberto Álvarez, Juan Manuel Quintana, Javier Rey Laredo, Diego Eduardo León, Aníbal Batista Pires, Guillermo Nielsen, Ignacio Aguerre Herrera, y Mario Rodríguez Traverso.

Roberto Álvarez
Vicepresidente